

## ACTA N° 174

## SESIÓN ORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 23 de Noviembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, la Sesión Ordinaria N° 174, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del presidente del Concejo señor José Luis Ulloa Morgenstern en ausencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Municipal
- 3.- Solicitud de Acuerdo Concejo para celebrar contrato superior a 500 U.T.M. con la Empresa Edenred Chile Sociedad Anónima
- 4.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria ANFA Mulchén
- 5.- Aprobación Subvención Municipal año 2016 Junta de Vecinos Entre Ríos
- 6.- Aprobación Ampliación de Destino Subvención Municipal Club Karate So-Kyokushin de Mulchén
- 7.- Aprobación Patente de Hotel de la Empresa Hoteles Juan Marcos Díaz E.I.R.L., ubicado en calle Villalón Nro. 750
- 8.- Aprobación Plan de Salud 2017
- 9.- Aprobación Presupuesto Salud y Cementerio Municipal año 2017
- 10.- Cuenta señor Alcalde
- 11.- Incidentes

**En nombre de Dios, se inicia la sesión.**

### Primer Punto de la Tabla

#### Correspondencia

**Oficio N° 247, de fecha 17 de noviembre de 2016, de Secretario Municipal a Directora de Administración y Finanzas,** informa respecto a rechazo de Patente de Alcoholes del señor Edgardo Bascur Vásquez, debido a que la nueva ubicación que le dará a su patente de alcoholes es en un patrimonio indiviso según copia de registro de propiedad, no identificando claramente la ubicación específica de la fracción de terreno que le corresponde, se devuelve la documentación original.

**Oficio N° 358, de fecha 16 de noviembre de 2016, de Directora de Administración y Finanzas a Secretario Municipal,** remite informe de las horas extras canceladas a los funcionarios de planta y a contrata del municipio, correspondiente a la cancelación en la remuneración del mes de octubre de 2016.

**Oficio N° 359, de fecha 17 de noviembre de 2016, de Directora de Administración y Finanzas a Secretario Municipal,** remite información relativa a los funcionarios municipales tanto de planta como a contrata que hicieron uso de feriado legal o permiso administrativo durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre al 23 de octubre recién pasado.

**Oficio N 20076, de fecha 14 de noviembre de 2016, del Contralor Regional Subrogante Contraloría Regional del Bío Bío don Pablo Hernández Matus,** remite copia del oficio N° 20074 de igual fecha, Sobre presuntas irregularidades en las que habría incurrido la Municipalidad de Mulchén, en relación con el cobro de patente municipal SERVIMAR, con el fin que sea entregado en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo, debiendo acreditar el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días efectuada esa sesión.

#### **Segundo Punto de la Tabla**

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Municipal.

Queda pendiente de aprobación.

#### **Tercer Punto de la Tabla**

Solicitud de Acuerdo Concejo para celebrar contrato superior a 500 U.T.M. con la Empresa Edenred Chile Sociedad Anónima, Oficio N° 1464, de fecha 16 de noviembre de 2016, del Director de Educación Municipal.

**El Presidente del Concejo,** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 1031.**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato **con la Empresa Edenred Chile Sociedad Anonina,** Rut. N° 96.781.350-8, por un valor de \$51.276.041.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

#### **Cuarto Punto de la Tabla**

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria ANFA Mulchén

**El Presidente del Concejo,** solicita un pronunciamiento a la presente subvención, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1032.**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

**Nombre Institución**

- **Unión Comunal de Clubes Deportivos A.N.F.A.,**  
**Pers. Jurídica N° 52, año 1992, Municipalidad de Mulchén**  
**R.U.T. N° 72.202..800-7**  
**Dirección: Soto Nro. 370**  
**Representante Legal: Ricardo Bustamante Candia**

**Destino:** Para financiar la cancelación de honorarios de árbitros, movilización y alimentación en participación de eliminatorias Provinciales, Regionales y Nacional a Nivel de Selección en diferentes categorías.

**Monto \$ 1.000.000.**

**Quinto Punto de la Tabla**

Aprobación Subvención Municipal año 2016 Junta de Vecinos Entre Ríos

Queda pendiente para el próximo año.

**Sexto Punto de la Tabla**

Aprobación Ampliación de Destino Subvención Municipal Club Karate So-Kyokushin de Mulchén.

Queda pendiente de aprobación.

**Séptimo Punto de la Tabla**

Aprobación Patente de Hotel de la Empresa Hoteles Juan Marcos Díaz E.I.R.L, ubicado en calle Villalón Nro. 750.

**El Presidente del Concejo,** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de patente de Hotel, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1033.**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación a la solicitud de **Patente de Hotel, ubicada en calle Villalón Nro. 750, de la Empresa Hoteles Juan Marcos Díaz E.I.R.L.**

**Octavo Punto de la Tabla****Aprobación Plan de Salud 2017:**

Introducción del señor Director del Departamento de Salud

**El Presidente del Concejo**, solicita un pronunciamiento al presente Plan de Salud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 1034.**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar **Aprobación al Plan de Salud 2017**, que se detalla a continuación se muestra:

**MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
DEPARTAMENTO DE SALUD****PLAN DE SALUD****2017**

**RESPONSABLES:**

HERNÁN CARTES ORTIZ, DIRECTOR DE SALUD

XIMENA CARRASCO RIVAS, NUTRICIONISTA  
ENCARGADA PROGRAMA DEL ADULTO Y PNAC - PACAM

JUAN GONZÁLEZ COLOMA, ENFERMERO  
ENCARGADO PROGRAMA DEL NIÑO Y LA NIÑA Y DEL ADULTO MAYOR

PAMELA FRITZ FRITZ, ENFERMERA

SANDRA DUHALDE ARRIAGADA, MATRONA  
ENCARGADA PROGRAMA DE LA MUJER, ITS Y VIH-SIDA

DANIEL VARGAS ETCHEVERRY, ODONTÓLOGO  
ENCARGADO PROGRAMA ODONTOLÓGICO  
KAREN VIDAL SEGOVIA, PSICÓLOGA  
ENCARGADA PROGRAMA ADOLESCENTE Y SALUD MENTAL

MARCELO ORTIZ PULGAR, KINESIÓLOGO  
ENCARGADO PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD

KARINA ARAYA CANALES, KINESIÓLOGA  
ENCARGADA PROGRAMA IRA

YASMIRA MELLA TIZNADO, EDUCADORA DE PÁRVULOS  
ENCARGADA SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

JAVIER YZ OYANEDER, QUÍMICO FARMACÉUTICO  
ENCARGADO DE FARMACIA

CRISTIAN CONCHA ZAPATA, ASISTENTE SOCIAL

## INTRODUCCION

La entidad administradora de salud municipal tiene la responsabilidad de formular anualmente un proyecto de programa de salud comunal en armonía con las orientaciones programáticas y normas técnicas emanadas desde el Ministerio de Salud según lo establece la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, con el fin de mejorar la aplicación de políticas de Salud en el sector rural de la comuna de Mulchén, alineadas a las prioridades sanitarias nacionales, implementadas en base al modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, optimizando el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, integrando las Postas de Salud Rural a la Red Asistencial, en la perspectiva de dar satisfacción a las necesidades sentidas de salud de la población.

Este documento presenta un análisis de lo realizado durante el año 2015 y 2016 por el equipo de salud, que incluye indicadores de cumplimiento de metas año 2015 y avance 2016, además el Programa de Capacitación 2017, Plan de Participación Social, Plan de Promoción, Dotación y Presupuesto 2017, diagnóstico participativo, orientaciones y prioridades, planificación de estrategias y actividades.

## **PLAN DE SALUD COMUNAL**

### **MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL**

#### **PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL**

El Programa de Salud Municipal constituye el instrumento legal que permite ejecutar y operacionalizar las políticas de salud., componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y en consecuencia del Plan de Desarrollo Regional.

#### **I. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL**

Ejecutar las políticas de salud en el marco de las normas técnicas y programáticas que emanan desde el Ministerio de Salud, según las prioridades fijadas por el Servicio de Salud respectivo y basado en la realidad local de las comunas, a través de acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación con el objeto de mejorar el nivel de vida de su población.

#### **II. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL**

La Ley 19.378 establece que "las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un Proyecto de Programa de Salud Municipal.

Este programa deberá contener a lo menos los siguientes aspectos:

- Lineamientos de una política comunal de salud
- Diagnostico Comunal Participativo de salud actualizado
- Evaluación de las acciones y programas ejecutados anteriormente
- El escenario más probable para la salud comunal en el período a programar
- Asignación de prioridades a los problemas señalados
- Determinación de actividades frente a cada problema priorizado
- Indicadores de metas de cumplimiento

Además, el Art. 13 del Reglamento General de la Ley 19.378, establece que el Programa de Salud Municipal deberá considerar el Programa de capacitación del personal, las actividades de educación para la salud, las reuniones técnicas, el trabajo en comunidad, la participación en comisiones locales y cualquier otra actividad que permita estimar los nuevos requerimientos y realizar las evaluaciones correspondientes.

## LINEAMIENTOS DE UNA POLÍTICA COMUNAL DE SALUD

El Ministerio de Salud ha planteado que el principal instrumento que fija las prioridades de salud esta en los Objetivos Sanitarios.

Los objetivos sanitarios planteados son:

- Mejorar los logros sanitarios alcanzados
- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad
- Disminuir las desigualdades en salud
- Proveer servicios acordes a las expectativas de la población

Los temas prioritarios para la gestión en la Atención Primaria el año 2016 son:

1. Mejorar la calidad del trato al usuario
2. Mejorar la gestión de los recursos para la realización de la atención de salud a los usuarios y comunidad
3. Relevar acciones de control de las enfermedades crónicas no transmisibles
4. Integrar las acciones de la red asistencial y de la Seremi de Salud a los demás sectores de políticas sociales destinados a mejorar la situación de salud de la población, en el marco de los Objetivos Sanitarios 2011-2020 y del Plan Nacional de Salud.

En el año 2000, se inició la capacitación a los funcionarios del Departamento de Salud en Salud Familiar, como una estrategia para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud. Basados en estos conceptos se ha definido una política de salud como una propuesta de desarrollo y crecimiento cuyos elementos fundamentales son:

- Atención integral, con énfasis en el enfoque familiar y comunitario
- Continuidad de la atención y de los cuidados de salud
- Resolutividad
- Responsabilidad compartida entre los miembros de la familia y la comunidad por la salud de su familia y cada uno de sus integrantes
- Participación social
- Interculturalidad
- Intersectorialidad
- Garantías explícitas de acceso, oportunidad y protección financiera
- Impacto sanitario

El Departamento de Salud de Mulchén administra las Postas de Salud Rural y las Estaciones Medicorurales que de estas dependen.

Las Postas de Salud Rural tienen como propósito contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales con pertinencia cultural, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, la promoción, prevención de las enfermedades y el auto cuidado de la salud; promover el desarrollo de las personas, familias y comunidad, en el ejercicio de sus derechos así como su acceso al sistema de protección social.

Las Estaciones Medicorurales no son establecimientos por sí mismos, corresponden a estrategias de trabajo, funcionan por medio de atenciones que otorga el equipo de salud de una Posta a las poblaciones usuarias, en zonas de dispersión y en locales provistos por la comunidad.



## DIAGNOSTICO COMUNAL DE SALUD

### 1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

#### a. Características del terreno

El área de influencia que corresponde a las Postas de Salud Rural se caracteriza por ser desde terrenos planos y secos a zonas boscosas y precordilleranas.

#### b. Vías de acceso

Los caminos de acceso a Postas Rurales y Estaciones Médicorurales son en la mayoría caminos de ripio que se deterioran durante el invierno o por faenas forestales, dificultando el acceso del Equipo de Salud a los sectores y de las personas que necesitan trasladarse desde el sector rural a Mulchén, por exámenes o derivaciones en la Red Asistencial.

Establecimiento	Distancia de Mulchén	Tipo camino	Frecuencia transporte
PSR Rapelco	24 km.	Ripio	1 vez/día – 3 ds./semana por Negrete a Los Angeles
PSR Tierras Libres	22 km.	Pavimento – Ripio	1 vez/día – 2 ds./semana desde el sector a Los Angeles
PSR Santa Adriana	23 km.	Ripio	1 vez/día – 3 ds./semana
PSR Mañihual	24 km.	Ripio	Sin locomoción
PSR El Cisne	38 km.	Ripio	Sin locomoción
PSR Alhuelemu	20 km.	Pavimento – Ripio	Buses interprovinciales en carretera
EMR Mirador del Biobío	12 km.	Pavimento – Ripio	Recorrido Mulchén - Los Ángeles
EMR Selvas Negras	16 km.	Ripio	Sin locomoción
EMR Maica	12 km.	Pavimento – Ripio	Sin locomoción
EMR Portahue	14 km.	Pavimento – Ripio	Buses interprovinciales en carretera
EMR Santa Emilia	12 Km.	Ripio	Sin locomoción

### 2. FACTORES DE RIESGO MÁS RELEVANTE

- Entorno económico y social:** en la actualidad existe desempleo y cesantía, lo que significa que los ingresos económicos son inestables y esporádicos, resultando en su gran mayoría insuficientes para suplir las necesidades básicas de los grupos familiares, que ha provocado migración de familias a sectores urbanos. Como características sociales principales destaca la convivencia de la familia extendida y la escolaridad básica es el más alto nivel educacional en gran cantidad de la población.
- Entorno laboral:** en general la fuente de trabajo se concentra en las áreas agrícola y forestal, desempeñándose los hombres en calidad de temporeros y la mujer se desempeña en labores domésticas que no son remuneradas por realizarlas en su propio hogar. De lo anterior se deduce que el grupo familiar no cuenta con un ingreso mensual fijo y suficiente.
- Entorno ambiental:** en este aspecto coexisten problemas vinculados por una parte al subdesarrollo como por ejemplo las enfermedades transmisibles y carenciales y, por otra parte los aspectos asociados a estilos de vida y al desarrollo económico como son enfermedades crónicas, cáncer, accidentes y problemas de salud mental, consecuencias

tanto de los cambios sociales como de la contaminación del medio ambiente y del entorno laboral. Respecto al nivel de saneamiento básico este se considera deficiente en el sector rural, la disponibilidad de agua potable en estas zonas es escasa, sin embargo, existe una amplia educación respecto al abastecimiento de agua y eliminación de excretas. El manejo de basuras domiciliario, en la mayoría de los sectores rurales, es realizado por el sistema de recolección municipal.

### 3. IDENTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RECURSOS

#### a. Número, ubicación y tipo de establecimiento de salud

Establecimiento	Sectores a atender
Posta de Salud Rural Rapelco	Lapito – El Araucano – Malven – Rapelco Sol de Septiembre – Aurora de Enero – Aguas de Renaico
Posta de Salud Rural Tierras Libres Estación Medicorural Mirador del Bío Bío	Correa – Muniñque Izaurieta – Bureo Mirador del Bío Bío
Posta de Salud Rural Santa Adriana	Santa Ana de Pile – Santa Adriana - Maitenal
Posta de Salud Rural Mañihual Estación Medicorural Santa Emilia	San Juan de Dios – Las Cachañas El Parrón – Los Chenquez – Caledonia Santa Emilia
Posta de Salud Rural El Cisne Estación Medicorural Tres Vientos	Santa Elena – Los Hinojos – El Cisne El Morro – Santa Ema – Tres Vientos
Posta de Salud Rural Alhuelemu Estación Medicorural Portahue Estación Medicorural Maica Estación Medicorural Selvas Negras	Alhuelemu Portahue Maica Selvas Negras

#### b. Recursos humanos

CATEGORÍA	CARGO	Nº	HRS. SEMANALES
A	Quimicofarmacéutico	1	44
	Odontólogo	2	77
	Médico	1	44
	Oftalmólogo	1	11
B	Enfermero/a	2	88
	Matrona	1	44
	Nutricionista	1	44
	Asistente Social	1	44

	Psicóloga	1	44
	Kinesiólogo/a	2	88
	Educadora de Párvulos	1	44
	Profesional Administrativo	1	44
	Tecnólogo Medico	1	44
<b>C</b>	Técnicos de enfermería	11	484
<b>D</b>	Auxiliar Paramédico	6	264
<b>E</b>	Director	1	44
	Administrativos	3	132
<b>F</b>	Choferes – Auxiliar de servicio	4	176

**c. Recursos financieros presupuestados (M\$)**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Aporte Municipal</b>	<b>% Aporte Municipal</b>
2017	628.055	159.552	25%

**d. Necesidad de recurso humano, equipamiento, insumos y materiales**

- Reposición Posta de Salud Rural Rapelco
- Construcción Posta sector Mirador del Biobío
- Construcción y habilitación box atención Asistente Social en 2 Postas
- Construcción y habilitación espacio para colación del equipo en ronda en 6 Postas
- Adquisición bien raíz dependencias ACHS

**4. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL SISTEMA LOCAL DE SALUD**

El comité de gestión de listas de espera prioriza horas para las interconsultas generadas por urgencia definida por el profesional emisor y por antigüedad de la IC. Es así como está pendiente una IC para Prótesis Removible del año 2012, 19 IC del 2013 para Cirugía Adulto, Cirugía Proctológica, Endodoncia, Ortodoncia, Prótesis Removible, Medicina Interna, Periodoncia y Traumatología, 112 IC del 2014 para Cirugía Adulto, Endodoncia, Ortodoncia, Prótesis Removible, Periodoncia, Odontopediatría, Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología.

En el Programa de Salud Mental las IC generadas son enviadas a través de correo electrónico al COSAM para la asignación de horas de Psiquiatra. En el período Enero-Junio 2015 en usuarios infantoadolescentes se realizan dos interconsultas a Nivel secundario por Trastorno del Aprendizaje y Trastorno de Déficit Atencional con hiperactividad, previo análisis del caso en reunión clínica del Equipo de Salud Mental y previa evaluación por cada uno de los profesionales pertinentes, completando en su totalidad el formulario especial solicitado para las derivaciones a la Unidad de Psiquiatría Infantoadolescente. En usuarios de 20 a 44 años se realizan cuatro IC por sospecha de esquizofrenia y depresión grave con intento suicida.

Así como en años anteriores se ha gestionado la atención de especialidades a usuarios de nuestros establecimientos a través de la compra de servicios con recursos complementarios provenientes del Servicio de Salud, lo que ha permitido realizar las siguientes prestaciones de carácter preventivo y curativo con evaluación a agosto de 2015:

Nombre Programa	Actividad	Nº Prestaciones Programadas	Nº Prestaciones Realizadas
Odontológico Integral	Altas Odontológicas Más Sonrisas para Chile	84	46
	Prótesis Removibles	27	17
	Endodoncias	7	5
Odontológico Ges Familiar	Altas Odontológicas totales en niños y niñas de 6 años	16	16
	Altas Odontológicas totales en Embarazadas	10	4
	Urgencias Odontológicas	3	3
	Atención Odontológica Integral del adulto de 60 años	16	8
Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Consultas Oftalmólogo	1315	1276
	Consultas y procedimientos Tecnólogo Médico	3100	3130
Gastroenterología	Endoscopias	76	37
Imágenes Diagnósticas	Mamografías Mujeres	155	61
	Ecotomografías de mama	56	16

## 5. GRADO DE ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Existe:

- Comité de Salud en la posta El Cisne y Alhuelemu.
- Clubes de adultos mayores "Siempre Vivos", "Nuevo Amanecer", "Porvenir", "Santa Emilia" y "Mirador del Bíobío", los cuales han continuado sus actividades de recreación y esparcimiento, en sus respectivas Postas Mañihual, Santa Adriana y Tierras Libres.
- Consejo de Desarrollo Rural, con representantes de las Postas de Salud Rural y Estaciones Medicorurales.

## 6. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO Y CONSEJOS CONSULTIVOS

En cada uno de los establecimientos de salud rural de la comuna se realizó el Diagnostico Participativo liderado por el técnico paramédico encargado de la posta, participaron las diversas organizaciones presentes en cada sector.

A continuación se presenta la información recogida en esta actividad y plan de acción por posta:

Posta de Salud Rural Tierras Libres – septiembre 2016

AP Miriam Pérez Morales, TP Viviana Bigueras

Necesidades	Priorización	Plan de Acción
Como hacer más amigable y cálida nuestra posta:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerrar recinto de la posta para evitar ingreso de animales</li> <li>- Auxiliar de aseo</li> <li>- Embellecer el recinto con flores y arboles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener jardín existente en acceso de posta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Paramédico encargado de posta mantendrá flores y jardín existente</li> </ul>

- Mantener estufa encendida en salas de espera
- Ampliar sala de espera
- Construir techo o galería para box de psicóloga y dental
- Construir leñera
- Instalar números con tablero electrónico para mejorar atención de usuario por orden de llegada

Actividades para realizar durante el tiempo de espera:

- Que den educaciones con videos educativos
- Internet-TV cable
- Música ambiental
- Jugar domino
- Hacer ejercicios con los kinesiólogos
- Formar grupos de diabéticos

Actividad a realizar en conjunto comunidad y equipo de salud:

Celebrar el 21 de junio , Día del Medio Ambiente

- Videos educativos en sala de espera durante la ronda

- Día del medio ambiente

-Equipo de salud prepara material para difusión en video para utilizar TV instalada en sala de espera

-Reactivar Brigada Ecológica Escolar y realizar actividad de limpieza en la calle principal

## Posta de Salud Rural Mañihual – 9 septiembre 2016

AP Alejandro Campos Millar

Necesidades	Priorización	Plan de Acción
Como hacer más amigable y cálida nuestra posta:	- Abastecer de leña para calefacción	-Cada familia traerá leña a la posta -Junta de vecinos de Las Cachañas solicitará colaboración a Forestal Mininco para extraer leña -Durante el verano los vecinos se reunirán para cortar y guardar la leña
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecer de leña para calefacción en la posta</li> <li>- Hermosear el frontis de la posta</li> </ul>	- Hermosear el frontis de la posta	-Familias del sector recolectaran plantas y semillas y en los meses de mayo y junio de 2017 realizaran almácgos y plantación
Actividades para realizar durante el tiempo de espera:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener educación con videos en sala de espera</li> <li>- Música ambiental</li> <li>- Mantener agua hervida para quien lo requiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Paramédico encargado prepara material para difusión en video y música</li> <li>-Agrupación "Siempre Vivos" mantendrá agua hervida en sala de espera</li> </ul>
Actividad a realizar en conjunto comunidad y equipo de salud:	- Celebración del mes del adulto mayor	-Paramédico encargado en conjunto con Agrupación "Siempre Vivos" realizara muestra culinaria de comidas antiguas y actividades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar en octubre Día del Adulto Mayor</li> </ul>		

Posta de Salud Rural El Cisne – 23 de septiembre de 2016  
TP José Enrique Correa

Necesidades	Priorización	Plan de Acción
Como hacer más amigable y cálida nuestra posta:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener desayuno matinal</li> <li>- Habilitar espacio para desayuno en la sede del comité de salud</li> <li>- Mejorar el entorno de la posta con asientos</li> <li>- Contratar una persona para cortar el pasto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desayuno matinal</li> <li>- Habilitar sede comité de salud</li> <li>- Instalación de asientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comité de salud recaudara fondos para preparar leche en día de ronda, habilitara su sede e instalara asientos en área verde del recinto de la posta</li> </ul>
Actividades para realizar durante el tiempo de espera:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla educativa con videos educativos</li> <li>- Videos en temas de salud</li> <li>- Charla de primeros auxilios para el comité de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Videos audiovisuales relacionados con salud presentados en sala de espera</li> <li>- Educación en "Primeros Auxilios" para el Comité de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo de salud prepara material para difusión en video para utilizar TV instalada en sala de espera</li> </ul>
Actividad a realizar en conjunto comunidad y equipo de salud:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar Día del Niño/a: 30 de agosto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del niño/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Paramédico encargado coordinara esta actividad</li> </ul>

Posta Rapelco – septiembre de 2016  
AP Yanette Carrillo, TP Roberto Navarrete

Necesidades	Priorización	Plan de Acción
Como hacer más amigable y cálida nuestra posta:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar trato al usuario</li> <li>- Leñera y abastecimiento de leña para calefacción</li> <li>- Contar con área verdes para el frontis de la posta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar trato al usuario</li> <li>- Leñera y abastecimiento de leña</li> <li>- Áreas verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Saludar al ingreso a posta y difusión de actividades por profesionales</li> <li>-Juntas de Vecinos del sector recaudaran fondos para construcción de leñera y coordinaran con vecinos del sector para donación de leña</li> <li>-Juntas de vecinos formularan y presentaran al municipio proyecto de área verde</li> </ul>
Actividades para realizar durante el tiempo de espera:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios para adultos mayores por kinesiólogos para disminución de dolor</li> <li>- Agua caliente en termos en sala de espera</li> <li>- Juegos de mesa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios para adultos mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión de cartera de servicios de kinesiólogos y flujograma de derivación</li> </ul>

Actividad a realizar en conjunto comunidad y equipo de salud:	- Jornada de actividad física	-Paramédico encargado coordinara Jornada de Actividad Física
- Celebrar el 27 de abril , Día de la Actividad Física		-Nutricionista preparará degustación
- Degustación de productos de Programas alimentarios	- Degustación de productos	

### Posta Alhuelemu – septiembre de 2016

#### TP Yuri Toledo Millan

Necesidades	Priorización	Plan de Acción
Como hacer más amigable y cálida nuestra posta:		
- Mantener provisión de leña	- Construcción de leñera	-Comunidad se organizara para construcción de leñera y abastecimiento de leña
- Educación para adultos mayores sobre los riesgos de los cambios de temperatura en su salud	- Abastecimiento de leña	
- Charlas por asistente social	- Instalación de TV en sala de espera	-Paramédico de posta gestionara en Dpto. de Salud instalación de TV, solicitud de reparación de generador y cambiara ubicación de sillas en sala de espera
- Coordinación con comunidad para realizar gestiones sobre abastecimiento de leña desde el predio al frente de la posta	- Entregar en Dpto. de Salud solicitud de reparación de generador	
- Reparación del generador	- Disposición de sillas en sala de espera en otra ubicación	
- Mejorar la disposición de sillas en sala de espera		
Actividades para realizar durante el tiempo de espera:		
- Habilitar el equipo de TV instalándolo en sala de espera	- Videos audiovisuales relacionados con salud presentados en sala de espera	-Equipo de salud prepara material para difusión en video para utilizar TV instalada en sala de espera
- Cambiar de ubicación buzón de OIRS en sala de espera	- Cambio de ubicación de buzón de OIRS	-Paramédico encargado se encargara de cambio de buzón de OIRS
- Comunidad se organizara para mantener agua caliente, te o café en días de ronda		
Actividad a realizar en conjunto comunidad y equipo de salud:		
- Celebración del día de la mujer el 28 de marzo	- Actividad para celebración del Día de la Mujer	- Paramédico encargada coordinara actividad

### Posta Santa Adriana – septiembre de 2016

#### AP Nancy Olivas Rebolledo

Necesidades	Priorización	Plan de Acción
Actividad a realizar en conjunto comunidad y equipo de salud:		
- Celebración del día de la salud mental el 18 de octubre	- Actividad para celebración del Día de la Salud Mental	- Paramédico encargada coordinara actividad

PLAN DE TRABAJO CONSEJO DE DESARROLLO 2016: se ha desarrollado de acuerdo a lo programado .

## ✓ METAS SANITARIAS 2016

N°	DEFINICION	INDICADOR	Monitoreo junio de 2016				
			Meta Nacional 2016	Meta local 2016	Numerador	Denominador	Cumplimiento
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	N° de niños y Niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2016 / N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de desarrollo psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2016	90%	100%	0	0	#¡DIV/0!
2	Cobertura de Papanicolau	N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP Vigente a diciembre 2016 / N° comprometido de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2016	Reducir el N° de mujeres de 25 a 64 a s/PAP Vig	90,04%	597	752	79,39%
3A	Cobertura de Alta Odontológica en adolescentes de 12	N° de Adolescente de 12 años con alta odontológica total enero a diciembre 2016 / Total de Adolescente de 12 años inscritos validados para el año 2016	74%	100%	8	39	20,51%
3B	Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas.	N° de Embarazadas con alta odontológica total de enero a dic. 2016 / N° total de embarazadas ingresadas a control prenatal enero a dic 2016	68%	80,00%	5	10	50,00%
3C	Cobertura de Alta Odontológica en Niños de 6 Años.	N° de niños de 6 años inscritos con alta Odontológica total de enero a dic. 2016 / Total niños de 6 años inscritos validados para el años 2016	79%	86,49%	9	24	37,50%
4	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y mas años.	N° personas con DM2 de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente / Total de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia	(pais 24%) incrementar 2%	47,90%	132	292	45,21%
5	Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más.	N° de personas hipertensas de 15 y más años con PA<140/90mmHg, Según ultimo de control vigente. / Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	(pais sobre 50%) incrementar 3%	82,20%	429	569	75,40%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida	Numero de niños/as que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el periodo de Enero a Diciembre 2016/ N° de niño/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo Enero a Diciembre 2016	(pais 60%) incrementar al menos 2%	60%	5	5	100,00%
7	Plan de Participacion social		80%	80%	5	11	45,45%
8	Evaluación Anual del Pie en personas con diabetes BC de 15 y más años	N° de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente / N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	90%	91,25%	214	254	84,25%

## ✓ INDICADORES DE ACTIVIDAD 2016

I ACTIVIDAD GENERAL			FIJACION IAAPS AÑO 2016		ENERO - JUNIO 45%		
N°	META	INDICADOR	META NACIONAL 2016	META LOCAL 2016	INDICADOR		CUMPLIMIENTO
1	Cobertura EMP hombres de 20 a 44 años	{N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años / Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular}*100	25,00%	25,22%	34	346	9,83%
2	Cobertura EMP mujeres de 45 a 64 años.	{N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años / Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población femenina de 45 a 64 años bajo control en Programa Salud Cardiovascular}*100	26,00%	36,70%	22	109	20,18%



3	Cobertura EMP adulto de 65 y más años .	(Nº de adultos de 65 y más años con Examen de Medicina Preventiva / Población inscrita de 65 años) * 100	55,00%	77,27%	106	440	24,09%
4	Ingreso precoz a control de embarazo	(Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	87,00%	90,00%	10	10	100,00%
5	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	(Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años) / Población inscrita menor de 20 años) *100	24,00%	31,86%	86	656	13,11%
6	Gestión de reclamos en APS	(Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días hábiles) /Nº total de reclamos ) *100	97,00%	100,00%	3	3	100,00%
7	Cobertura de atención de DM II en personas de 15 y más años	(Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años / Nº de personas con Diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	55,00%	87,33%	254	292	86,99%
8	Cobertura de atención de HTA en personas de 15 y más años.	Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años / Nº de personas hipertensas de 15 y más años, esperados según prevalencia)* 100	71,00%	100,00%	743	569	130,58%
9	Cobertura ev. desarrollo psicomotor niños y niñas de 12 a 23 meses bajo ct.	(Nº de Niños (as) de 12 a 23 meses con Evaluación del Desarrollo Psicomotor / Nº de Niños (as) de 12 a 23 meses bajo control)*100	94,00%	94,00%	7	19	36,84%
10	Tasa de Visita domiciliaria Integral	(Nº visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (población inscrita / 4 )	0,22	0,22	287	679	0,42
11	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	(Nº de personas con diagnóstico de Asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control / Nº de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC) *100	22,00%	30,21%	118	384	30,73%
12	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	(Nº de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años / Nº de personas con trastornos mentales de 5 y más años esperados según prevalencia) *100	17,00%	21,35%	74	576	12,85%
13	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años	(Nº de controles de salud integral, realizados a adolescentes de 10 a 14 años / Población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud ) *100	15,00%	15,38%	21	195	10,77%

### ✓ DIAGNOSTICO POR AREA

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL JUNIO 2016							
	Nº PERS.	% COB CT	BAJO CT	SALA EST.	S. MENTAL	CR. RESP	SOBREPESO	OBESIDAD
0-5 años	105	141%	149	54	0		37 (24,2%)	21 (13,7%)
6-9 años	121	0%	0		4	11		

Se observa una mayor cobertura de niños bajo control que niños inscritos. debido a que pueden no estar registrados en Sistema Percápita y el corte de población es de junio de 2016.

Los niños y niñas atendidos en el servicio itinerante y sala de estimulación en las postas y estaciones médicos rurales han sido referidos de acuerdo al resultado de las pautas de evaluación o por vulnerabilidad, principalmente se trabaja en las áreas motora, lenguaje, coordinación y de manera anticipatoria estimulación temprana. Actualmente se atienden a 54 niños y niñas de diferentes sectores rurales a los cuales se le entregan un conjunto de medios y técnicas, para realizar diversas actividades en base al diagnóstico de ingreso, con el objetivo de desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y psíquicas, permite también, evitar estados no

deseados en el desarrollo y ayudar a los padres, con eficacia y autonomía, en el cuidado y desarrollo del infante. Se educa a los padres en las actividades diarias que desarrollan sus hijos. Los niños se dan de alta por edad, ingreso a un establecimiento educacional, inasistencia al servicio itinerante y por qué han recuperado su desarrollo.

El bajo control del Programa de Salud Mental en el ciclo infantil es de 4, existiendo mayor consulta por trastornos emocionales de la infancia los que corresponden en su mayoría a trastornos adaptativos y trastornos por estrés infantil. Los ingresos en este grupo etario a Junio de 2016 han sido bajos ya sea por disminución en consulta espontánea de los usuarios, disminución en la derivación interna del equipo o por falta de estrategias que aumenten la pesquisa de estos casos.

En relación a controles crónicos respiratorios en niños se puede observar que el bajo control se concentra en niños entre 6 a 9 años siendo la patología crónica Asma bronquial la patología mas frecuente, cuenta con sus atenciones correspondientes, si bien es cierto el número de controles es bajo, también se realizan consultas respiratorias de otras patologías que este grupo etario pueda cursar durante el año. A partir del año 2016 se dio inicio a la Sala IRA y ERA mixta, la cual tiene como finalidad cubrir atenciones respiratorias y por ende mejorar pesquisa de pacientes sintomáticos respiratorios recurrentes que puedan tener alguna patología crónica respiratoria no diagnosticada para realizar un mejor manejo de la condición del niño (a) en cuanto a sus cuidados y tratamientos adecuados de acuerdo a su patología.

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL JUNIO 2016							
	N° PERS.	% COB CT	CT SALUD	CR. RESP	S. MENTAL	PSCV	EMBARAZ.	PAT. RESP.
10-14 años	140	15%	21	10	1		0	0
15-19 años	250	2%	5	5	0	1	0	31

En este ciclo vital se mantiene la estrategia de control de salud a los 12 y 15 años, observando mayor cobertura en el grupo etario de 10 a 14 años por la asociación con la meta odontológica de alta integral a los 12 años. Si bien la cobertura no es baja, se privilegia este grupo etario para otorgarles las prestaciones durante los periodos de vacaciones escolares, ya que sus estudios los continúan en áreas urbanas de la provincia. En estos controles se ha detectado alteración principalmente relacionados con peso, presión arterial y perfil lipídico, los cuales son derivados a intervención nutricional. Hasta el año 2015 existía un paciente bajo control en el PSCV, el cual ingresó a través del control de 15 años (EMP). Durante el primer semestre de este año hubo 2 ingresos en esta edad.

En cuanto al Programa Salud Mental, las patologías más prevalentes en este ciclo son trastornos adaptativos y trastornos ansiosos. El bajo control en este grupo etario ha disminuido principalmente debido a abandono de tratamiento por motivos escolares, entre otros.

El embarazo en adolescentes representa un 14,2% del total de las gestantes y los y las adolescentes usando algún método anticonceptivo representa un 8% de la totalidad de usuarios de métodos anticonceptivos..

En programa sala ira mixta el ciclo de adolescente sube el bajo control con un total de 15 usuarios los cuales cuentan con sus atenciones médicas y kinésicas correspondientes y por ende sus tratamientos farmacológicos adecuados y correctos de acuerdo a GES Asma bronquial. También se están realizando examen de espirometría.

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL JUNIO 2016								
	N° PERS.	% COB CT	CT SALUD	CR. RESP	S. MENTAL	PSCV	OTRAS CRON.	EMBARAZ.	REG. FECUND.
ADULTO									
20-44 años	849	12,7%	108	9	22	108		12	274
45-64 años	853	48,5%	414	30	19	414	77	0	82

Las personas con control de salud corresponden los EMP vigentes. De los EMP realizados entre 20 y 44 años un 5.6% ingresaron al PSCV, mientras que entre 45 y 64 años los ingresos corresponden a un 3%. Más del 90% de personas del PSCV controlan su patología a través de fármacos, abordando solo con tratamiento no farmacológico algunas dislipidemias sin otra patología asociada. En cuanto a las personas con DM menos del 1% se controla con tratamiento no farmacológico y el tratamiento con insulina NPH aumentó de 21% a 25.3% (junio/15 a junio/16). Sin embargo, aunque la cobertura efectiva de esta patología mejoró con respecto a junio 2015, no se observa relación entre el uso de insulino terapia y compensación de la patología. Un 24% presenta HbA1c mayor de 9%. No hubo ingreso de pacientes a insulina de acción rápida durante este período.

La cobertura del fondo de ojo es de 79.6% en este ciclo vital. De los adultos con evaluación de pie un 67.6% se encuentra en bajo riesgo y un 13% en alto riesgo; no existen pacientes con riesgo máximo ni curación avanzada de heridas y la cobertura total de evaluación de pie es de un 77.5% a junio 2016.

En relación a la estrategia de ERC, el 96% de los pacientes está clasificado según velocidad de filtración, de los cuales el 5,5% se encuentra en etapa 3 y un caso en etapa 4. En cuanto al examen RAC, la cobertura es de un 62.2%.

Personas en control por patologías crónica respiratoria en este ciclo del adulto se refiere principalmente al igual que otros ciclos a Asma Bronquial y se incluye la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (Epoc) en la cual se entregan prestaciones correspondientes y se refuerza además el cese del hábito tabáquico y uso de medios de calefacción inadecuados que provocan esta patología y que generan progresión rápida de esta, por medio de educaciones sobre patologías, cuidados de esta y cese de lo antes mencionado.

En relación a otras patologías crónicas, estas se refieren principalmente a patologías osteoarticulares, siendo la principal artrosis de cadera y rodilla (GES), las que se intervienen a través de consulta kinésica y programa de rehabilitación.

Las patologías de salud mental más prevalentes son trastornos ansiosos y depresión leve.

CICLO/EDAD	PERSONAS EN CONTROL JUNIO 2016						
	N° PERS.	% COB CT	CT SALUD	CR. RESP	S. MENTAL	PSCV	OTRAS CRON.
ADULTO MAYOR							
65 y más años	502	78,6%	395	55	30	359	143

Más del 50% se mantienen autovalentes de acuerdo a los controles de salud realizados a agosto del presente año.

El 1.5% de los adultos mayores presentan una o más patologías cardiovasculares y todos son tratados con fármacos y mantienen una compensación en DM e HTA de 60% y 54% respectivamente. En cuanto a las personas con DM el 20% está en tratamiento con insulina NPH (aumentó en 3.5% con respecto al 2015) no existen personas con insulina de acción rápida asociada. La cobertura de fondo de ojo en este ciclo se mantiene y es de 81,2%.

De los adultos mayores con evaluación de pie un 67.6% se encuentra en bajo riesgo y un 19% en alto riesgo, riesgo que aumenta en 6% con respecto al año anterior;

existen 3 pacientes con riesgo máximo este año, riesgo que no existía el año 2015. No hay curación avanzada de heridas y la cobertura total de evaluación de pie es de un 94% a junio 2016.

En relación a la estrategia de ERC, el 96,4% de los pacientes está clasificado según velocidad de filtración, de los cuales el 42.2% se encuentra en etapa 3 y un 2.9% en etapa 4. Existen 2 pacientes en diálisis en el sector de Rapelco En cuanto al examen RAC, la cobertura es de un 45%.

La patología crónica respiratoria más prevalente en este ciclo es el EPOC.

Un 32% presentan patologías osteoarticulares, principalmente leves que no influyen mayormente en su autovalencia. Las patologías de salud mental con mayor prevalencia son trastornos ansiosos y depresión leve.

### ✓ PROGRAMA REHABILITACIÓN.

Este programa tiene como finalidad ser un programa transversal que participa en todos los ciclos ya que existen diversas patologías principalmente musculo esqueléticas que requieren rehabilitación física con el fin de reintegrar a la persona a sus actividades o quehaceres normales.

En el ciclo del niño rehabilitación trata principalmente alteraciones motoras , pie plano, escoliosis, entre otras.

En ciclo de adolescente las patologías mas prevalentes son esguinces, escoliosis, tendinitis, etc.

En el ciclo del adulto y adulto mayor este programa toma mayor importancia ya que el número de atenciones es considerable debido a alteraciones osteomusculares como artrosis, artritis , enfermedades correspondientes a otras patologías crónicas las cuales cursan con dolor y limitación funcional de los usuarios por lo cual es de suma importancia la rehabilitación para mejorar su condición de salud.

Otras patologías comunes son secuelas ACV, esguinces, hombro doloroso, lumbagos, desgarros, etc las cuales en este programa son tratadas adecuadamente.

El número de atenciones realizadas 2016 a la fecha tiene un total de 183 consultas las cuales el 60% de esta continúan su tratamiento como corresponde y el otro 40% muchas veces complican su continuidad por diferentes motivos como son lejanía de hogar con la posta o dificultad para asistir a sala rehabilitación en ciudad de Mulchén para una mejor atención ya que en nuestra sala de rehabilitación contamos con implementación adecuada y en excelentes condiciones para brindar una mejor prestación y con mejores resultados; es por esto que a partir de próximo año se intentara mejorar estrategias para lograr una mejor continuidad de los tratamientos con el fin de que usuarios se reintegren de buena manera a sus actividades habituales de acuerdo a situación de cada uno o simplemente entregar una mejor calidad de vida en relación a patología adquirida por el usuario.

### ✓ ARSENAL FARMACOLOGICO

Los fármacos disponibles están establecidos de acuerdo al Arsenal Farmacológico del Servicio de Salud Biobío año 2012 para la Atención Primaria de Salud.

**FONDO DE FARMACIA (FOFAR):** el Fondo de Farmacia tiene por objetivo que la población tenga acceso permanente a los medicamentos para las Enfermedades Crónicas no Trasmisibles (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias). Para cumplir con esto se destinaron recursos económicos para comprar los medicamentos asociados a estas patologías, y tener un stock de emergencia en el Servicio de Salud Bio Bio en caso de faltar en algún estamento de salud, también se asignó una cantidad de dinero a cada estamento de salud para que estos los compraran de acuerdo a sus necesidades.

### ✓ PLAN DE CAPACITACION

Según lo planificado en esta área de las 5 capacitaciones programadas para el presente año, al mes de Septiembre de 2016, se han realizado 3, con una grado de cumplimiento del 60%.

## ESCENARIO PARA LA SALUD EN EL AÑO 2017

### NUMERO, UBICACIÓN Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	SECTORES A ATENDER
RAPELCO AURORA DE ENERO	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	LAPITO - EL ARAUCANO - MALVEN RAPELCO - SOL DE SEPTIEMBRE AURORA DE ENERO - AGUAS DE RENAICO
EL CISNE TRES VIENTOS	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	SANTA ELENA – EL CISNE EL MORRO – SANTA EMA LOS HINOJOS - TRES VIENTOS
MAÑIHUAL SANTA EMILIA	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	LAS CACHAÑAS EL PARRON - LOS CHENQUES CALEDONIA STA. EMILIA – SAN MIGUEL
TIERRAS LIBRES MIRADOR BIOBIO	POSTA DE SALUD RURAL ESTACION MEDICORURAL	MUNILQUE CORREA MUNILQUE IZAURIETA BUREO MIRADOR DEL BIO BIO
SANTA ADRIANA	POSTA DE SALUD RURAL	SANTA ANA DE PILE SANTA ADRIANA - MAITENAL
ALHUELEMU SELVAS NEGRAS MAICA PORTAHUE	POSTA DE SALUD RURAL ESTACIONMEDICORURAL ESTACIONMEDICORURAL ESTACIONMEDICORURAL	ALHUELEMU SELVAS NEGRAS MAICA PORTAHUE

### RECURSOS HUMANOS DOTACION 2017

CATEGORI A	CARGO	Nº	HRS. SEMANALES
A	Quimicofarmacéutico	1	44
	Odontólogo	2	77
	Médico	1	44

	Oftalmólogo	1	11
<b>B</b>	Enfermero/a	2	88
	Matrona	1	44
	Nutricionista	1	44
	Asistente Social	1	44
	Psicóloga	1	44
	Kinesiólogo/a	2	88
	Educadora de Párvulos	1	44
	Profesional Administrativo	1	44
	Tecnólogo Medico	1	44
<b>C</b>	Técnicos de enfermería	11	484
<b>D</b>	Auxiliar Paramédico	6	264
<b>E</b>	Director	1	44
	Administrativos	3	132
<b>F</b>	Choferes – Auxiliar de servicio	4	176

**POBLACIÓN POR POSTA PARA 2017 DISTRIBUIDA POR GRUPO ETARIO Y SEXO**  
(Inscripción Percápita septiembre 2016)

Grupo Etario	TOTAL GENERAL	TOTAL		EL CISNE		STA ADRIANA		RAPELCO		T.LIBRES		MAÑIHUAL		ALHUELEMU		
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
<b>INFANTIL</b>	RN															
	00 - 01,11															
	1 - 1,11	10	5	5	0	1	0	1	1	3	0	0	0	0	4	0
	2 - 2,11	17	13	4	0	0	1	0	3	0	7	1	1	2	1	1
	3 - 3,11	26	15	11	2	2	1	0	1	6	6	0	4	1	1	2
	4 - 4,11	23	15	8	0	1	1	2	8	3	3	0	1	0	2	2
	5 - 5,11	33	15	18	2	1	0	0	3	7	5	6	3	1	2	3
	6 - 6,11	26	14	12	0	2	3	0	5	1	3	6	0	1	3	2
	7 - 7,11	33	12	21	1	0	2	2	3	3	4	7	1	3	1	6
	8 - 8,11	27	14	13	2	0	2	2	4	0	2	5	1	3	3	3
9 - 9,11	35	18	17	1	1	0	2	6	7	2	2	4	0	5	5	
Subtotal	230	121	109	8	8	10	9	34	30	32	27	15	11	22	24	
<b>ADOLESCENTE</b>	10 - 10,11	37	20	17	2	1	1	4	3	5	4	2	4	1	6	4
	11 - 11,11	30	17	13	3	0	1	0	3	6	8	3	1	2	1	2
	12 - 12,11	31	17	14	1	2	1	2	4	4	2	5	4	0	5	1
	13 - 13,11	42	19	23	1	2	0	3	3	6	7	9	5	1	3	2
	14 - 14,11	41	23	18	0	1	3	2	3	5	8	4	4	2	5	4
	15 - 19,11	209	123	86	13	7	14	8	25	19	30	24	17	10	24	18
Subtotal	390	219	171	20	13	20	19	41	45	59	47	35	16	44	31	
<b>UL</b>	20 - 24,11	195	107	88	10	7	8	10	26	23	25	20	11	14	27	14

25 - 29,11	206	95	111	7	12	11	13	21	26	19	27	19	16	18	17	
30 -34,11	143	78	65	8	5	12	7	21	15	15	18	11	6	11	14	
35 -39,11	142	62	80	6	2	9	6	14	21	13	21	9	12	11	18	
40 -44,11	163	90	73	9	6	12	5	25	23	19	17	11	13	14	9	
45 -49,11	213	117	96	13	8	16	16	25	29	24	19	21	11	18	13	
50 -54,11	227	122	105	16	10	17	10	27	27	32	30	14	16	16	12	
55 -59,11	222	119	103	9	10	20	17	32	23	27	26	17	10	14	17	
60 -64,11	191	109	82	16	10	15	12	20	17	31	20	11	9	16	14	
Subtotal	1702	899	803	94	70	120	96	211	204	205	198	124	107	145	128	
A. MAYOR	65 -69,11	147	84	63	14	8	17	13	17	13	13	11	13	9	10	9
	70 -74,11	133	80	53	7	4	16	10	17	9	16	12	16	11	8	7
	75 -79,11	99	49	50	6	6	9	6	9	11	12	8	10	14	3	5
	80 Y +	123	54	69	7	7	9	14	10	14	10	13	10	11	8	10
Subtotal	502	267	235	34	25	51	43	53	47	51	44	49	45	29	31	
TOTAL POSTAS	2824	1506	1318	156	116	201	167	339	326	347	316	223	179	240	214	

## CALENDARIO ACTIVIDADES 2017

ESTABLECIMIENTOS	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
PSR TIERRAS LIBRES	3	17	7	21	7	21	4	18	2	16	6	20	4	18	1	22	5		3	17	7	21	5	19
EMR MIRADOR BB	6	20	3	17	3	17	7		5	19	2	16	7	21	4	18	1	22	6	20	3	17	1	22
PSR RAPELCO	2	9	6	13	6	13	3	10	8	15	5	12	3	10	7	14	4	11	2	16	6	13	4	11
	16		20		20		17		22		19		17		21				23		20			
RONDA EXTRA EQUIPO	26		24		27				26				28		29						27			
PSR MAÑIHUAL	4		1		1		5		3		7		5		2		6		4		8		6	
EMR STA EMILIA	10		14		14		11		9		13		11		8		12		10		14		12	
RONDA EXTRA MEDICO	25				24				25		27		27		25				30					
PSR STA ADRIANA	5	19	2	16	2	16	6	20	4	18	1	15	6	20	3	17	7	21	5	19	2	16	7	21
PSR ALHUELEMU	12	24	9	23	9	23	13	25	11	24	8	22	13	25	10	24	14	26	12	25	9	23	14	26
EMR PORTAHUE	24		23		23		25		24		22		25		24		26		25		23		26	
EMR SELVAS NEGRAS	13		10		10		21		12		9		14		11		8		13		10		15	
EMR MAICA	10		14		14		11		9		13		11		8		12		10		14		12	
PSR EL CISNE	11		8		8		12		10		14		12		9		13		11		15		13	

EMR TRES VIENTOS	23	22	22	24	23	23	24	23	25	24	24	18
CONSULTORIA SALUD MENTAL	18	15	15	CENSO	17	21	19	16	20	18	22	20
REUNIONES CLINICAS (TARDE)	6   13	3   10	3   10	7   21	5   12	2   9	7   14	4   11	1   8	6   13	3   10	1   15
	18	15	15	CENSO	17	21	19	16	20	18	22	20
REUNION MENSUAL	27		29	26	29	28	26	28	27		29	27
JORNADA AUTOCUIDADO			29		29		26				29	
CAPACITACION			31	28	31		31	31			28	
DIA ATENCION PRIMARIA									29			
PROMOCION			28	27		21	30		4 - 18			
ESTADISTICAS Y PLAN	30 - 31	27 - 28	30		30	29 - 30			28		30	28 - 29.

### CANASTA DE PRESTACIONES 2017

#### SALUD INFANTIL:

- control de salud del niño sano
- evaluación del DSM
- control de malnutrición
- control de lactancia materna
- educación a grupos de riesgo
- consulta nutricional
- consulta de morbilidad
- control de enfermedades crónicas
- *consulta por déficit de DSM*
- *consulta kinésica*
- *consulta de salud mental*
- *vacunación*
- *PNAC*
- *Atención a domicilio*

#### SALUD DEL ADOLESCENTE:

- control de salud
- consulta de morbilidad
- control de crónicos
- control prenatal
- control de puerperio
- control de regulación de fecundidad
- consejería de salud sexual y reproductiva
- control ginecológico preventivo
- educación grupal
- consulta morbilidad obstétrica
- consulta morbilidad ginecológica
- intervención psicosocial
- consulta y/o consejería salud mental
- PNAC
- atención en domicilio

#### SALUD DE LA MUJER:

- control prenatal
- control de puerperio
- control de regulación de fecundidad
- consejería en salud sexual y reproductiva
- control ginecológico
- educación grupal
- consulta morbilidad obstétrica
- consulta morbilidad ginecológica
- consulta nutricional
- PNAC
- Ecografía obstétrica del 1º trimestre en HFC Mulchén



**SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS:**

- consulta de morbilidad
- consulta o control de enfermedades crónicas
- consulta nutricional
- control de salud
- intervención psicosocial individual o grupal
- consulta y/o consejería de salud mental
- educación grupal
- atención en domicilio
- atención podológica a pacientes con pie diabético
- curación de pie diabético
- intervención grupal de actividad física

**SALUD DEL ADULTO MAYOR:**

- consulta de morbilidad
- consulta o control de enfermedades crónicas
- consulta nutricional
- control de salud
- intervención psicosocial
- consulta de salud mental
- educación grupal
- consulta kinésica
- vacunación
- atención a domicilio
- PACAM
- atención podología a pacientes con pie diabético
- curación de pie diabético

**ACTIVIDADES ASOCIADAS A TODO CICLO VITAL:**

- examen de salud oral
- educación grupal
- urgencias
- exodoncias
- destartraje y pulido coronario
- obturaciones temporales y definitivas
- aplicación sellantes
- pulpotomía
- endodoncias
- barniz de fluor
- rayos x dental en HFC de Mulchén

**ACTIVIDADES GENERALES:**

- educación grupal ambiental
- consejería familiar
- visita domiciliaria integral
- consulta social
- tratamientos y curaciones
- extensión horaria
- intervención familiar psicosocial
- diagnóstico y control de la TBC
- exámenes de laboratorio básico en convenio con HFC de Mulchén

### ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD PARA LA ATENCION PRIMARIA

La canasta de prestaciones está basada en las Estrategias Nacionales de Salud, Metas IIAPS, Metas Sanitarias y estrategias locales de acuerdo a diagnóstico participativo y prioridades del equipo de salud.

### IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR

Para iniciar el trabajo con familias debemos contar con un diagnóstico de riesgo familiar. Es así que durante el año 2016 iniciaremos como plan piloto la clasificación del 100% de las familias pertenecientes a la Posta de Salud Rural Tierras Libres según riesgo familiar a través de Visita Domiciliaria integral aplicando instrumentos de evaluación familiar. El objetivo de esta actividad es obtener insumos que permita realizar un plan de intervención de acuerdo al riesgo detectado.

### PROBLEMAS DE SALUD PRIORIZADOS

Durante el proceso de planificación el Director con los profesionales de salud realizan esta actividad en septiembre de 2015. Se inicia con lluvia de ideas de los problemas que cada uno considera, posteriormente se agrupan y se utiliza la Matriz de Priorización utilizando los criterios de Magnitud, Gravedad, Cobertura, Viabilidad y Factibilidad, asignando a cada problema un puntaje de 1 a 5, donde 1 es considerado menos importante y 5 más importante.

PROBLEMA	CRITERIOS	PUNTAJE FINAL	PRIORIZADOS PARA 2016
Obesidad infantil	Magnitud Gravedad Cobertura Viabilidad Factibilidad	173	2°
Aumento de la lista de espera		119	4°
Aumento de personas con secuelas		125	3°
Problemas logísticos		100	6°
Disminución de trabajo comunitario		112	5°
Escaso trabajo en equipo		180	1°

Los problemas priorizados para abordar durante el año 2016 son escaso trabajo en equipo y obesidad infantil. Escaso trabajo en equipo se abordara con un plan de acción realizado entre todos los participantes. Obesidad infantil se abordara a través de una matriz por ciclo vital y niveles de prevención donde se exponen las actividades de la canasta de prestaciones de la atención primaria y se complementa el plan de acción con

estrategias promocionales que implica trabajo con el intersector y con las familias de la Posta Tierras Libres como Plan Piloto para el año 2016.

Por diversas razones los planes de acción formulados para el año 2016 no se logró realizar la totalidad de las actividades planificadas. Analizado el escenario para el año 2017 se ha decidido retomar lo planificado y ejecutar las acciones descritas en los planes de acción.

**ESTRATEGIAS DE ABORDAJE POR PROBLEMA PRIORIZADO:**  
**PROBLEMA: ESCASO TRABAJO EN EQUIPO**  
**OBJETIVO ESTRATEGICO: CALIDAD DE LA ATENCION**

**PLAN DE ACCION**

TAREAS	METAS	INDICADORES	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
Optimizar reuniones clínicas	100% reuniones clínicas con programa y acta	N° de reuniones realizadas con programa y acta / Total de reuniones	Horas Equipo de Salud	Tarde 1° viernes, Enero a diciembre 2017	Equipo de Salud Mental
				Tarde 2° viernes, Enero a diciembre 2017	Encargada CHCC
				Tarde 3° miércoles, Enero a diciembre 2017	Encargada de programa adulto y adulto mayor
Realizar jornadas de autocuidado	100% de jornadas realizadas	N° de actividades realizadas / N° total de actividades programadas	Horas Equipo de Salud	Marzo a noviembre 2017	Equipo de Salud

Coordinador de Equipo de Salud.	Crear y definir funciones de Coordinador de Equipo	Cargo creado con funciones definidas	Actividad realizada / Actividad programada	Horas Equipo de Salud	Enero a Junio de 2017	Equipo de Salud
	Ejercer cargo creado	Ejercicio del cargo			Julio a Diciembre de 2017	Coordinador de Equipo
Aplicación de pautas de supervisión de acuerdo a normas técnicas en PSCV		Revisar 10 fichas clínicas del PSCV	N° de fichas supervisadas / N° total de fichas programadas	Horas Equipo de Salud	Marzo a Diciembre 2017	Equipo de Salud

**ESTRATEGIAS DE ABORDAJE POR PROBLEMA PRIORIZADO:**

NIVELES PREVENCION CICLO VITAL	PREVENCION PRIMORDIAL (PROMOCION)	PREVENCION PRIMARIA (DETECCION)	PREVENCION SECUNDARIA (DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO)	PREVENCION TERCIARIA (REHABILITACION)
GESTANTE	Talleres CHCC	Control prenatal con evaluación de estado nutricional y derivación oportuna Programas alimentarios	Consulta nutricional durante la gestación Consulta odontológico	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
INFANTIL	Talleres de pautas de crianza Estimulación temprana	Control de salud de 0 a 9 años Control 5 meses y 3 años 6 m Consulta lactancia materna Programas alimentarios	Consulta nutricional Derivación oportuna Control odontológico Consulta Salud Mental Consulta kinésica	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
ADOLESCENTE	Trabajo intersectorial con escuelas promotoras	Control de salud 12 y 15 años	Consulta nutricional Control odontológico	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
ADULTO	Sesiones educativas en cada posta	Control de salud adulto Derivación oportuna Reuniones clínicas	Control cardiovascular Consulta nutricional a pacientes no cardiovasculares Consulta odontológica	Derivación a nivel secundario en forma oportuna
ADULTO MAYOR	Educaciones a grupos de A.M	EMPAM Programa alimentario	Control cardiovascular Consulta nutricional a pacientes no cv	Derivación a nivel secundario en forma oportuna

**PROBLEMA: INCREMENTO DE OBESIDAD EN LA POBLACION EN CONTROL**  
**OBJETIVO ESTRATEGICO: DESARROLLAR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**PLAN DE ACCION**

TAREAS	METAS	INDICADORES	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
Talleres educativos, controles y consultas de acuerdo a ciclo vital y orientaciones programáticas	Mantener y/o mejorar cobertura en controles de salud	N° de personas en ct por edad / Población inscrita por edad	Horas Enfermero, Matrona, Nutricionista y Paramédicos	Enero a diciembre 2017	Enfermero, Matrona, Nutricionista y Paramédicos
Crear material audiovisual  Difusión a través de medio audiovisual sobre equivalencias de alimento según costo en sala de espera.	100% de postas con difusión audiovisual	N° de postas con difusión audiovisual / N° total de postas	Hora Nutricionista	Enero a diciembre 2017	Nutricionista
Diseñar plan de intervención anticipatorio para familias	100% familias con plan en posta Tierras Libres	N° familias intervenidas/N° familias programadas			

**PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL Y PROMOCION 2017**

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	VERIFICADORES	FECHA	RESPONSABLES
Día de la Mujer	Actividad del Equipo de Salud en conjunto con la comunidad del sector Alhuelemu	N° de Actividades programadas realizadas/Número de actividades realizadas *100	Fotografías, diario mural.	28 de Marzo 2017	Encargado de Posta Alhuelemu
Día de la Actividad Física	Actividad del Equipo de Salud en conjunto con la comunidad del sector Rapelco	N° de Actividades programadas realizadas/Número de actividades realizadas *100	Fotografías de la actividad.	27 de Abril 2017	Encargado de Posta Rapelco
Día del Medio Ambiente	Actividad del Equipo de Salud en conjunto con la comunidad del sector Tierras Libres	N° de Actividades programadas realizadas/Número de actividades realizadas *100	Fotografías de la actividad, diario mural	21 de Junio 2017	Encargado de Posta Tierras Libres
Día del Niño/a	Actividad del Equipo de Salud en conjunto con la comunidad del sector El Cisne	N° de Actividades programadas realizadas/Número de actividades realizadas *100	Fotografías de la actividad.	30 de Agosto 2017	Encargado de Posta El Cisne
Día del Adulto Mayor	Actividad del Equipo de Salud en conjunto con la comunidad del sector Mañihual	N° de Actividades programadas realizadas/Número de actividades realizadas *100	Fotografías de la actividad, diario mural.	4 de Octubre 2017, jornada de la tarde.	Encargado de Posta Mañihual
Día de la Salud Mental	Actividad del Equipo de Salud en conjunto con la comunidad del sector Santa Adriana	N° de Actividades programadas realizadas/Número de actividades realizadas *100	Fotografías de la actividad, diario mural	18 de Octubre 2017, jornada de la tarde	Encargado de Posta Santa Adriana

**PROGRAMA DE CAPACITACION 2017**

LINEAMIENTOS ESTRATEGICO	ACT. DE CAPAC.	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							Nº HRS PED.	TOTAL PPTO ESTIMADO	ORG. EJEC.	COORDINADOR	FECHA EJECUCIÓN
			A	B	C	D	E	F	TOT					
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en Infancia: maltrato infantil	3	7	6	6	2	3	27	8	400.000	DIREC. DE SALUD y SS BÍO BÍO	DIRECTOR	31-3-17
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en programa adulto y adulto mayor	3	7	6	6	2	3	27	8	400.000	DIREC. DE SALUD y SS BÍO BÍO	DIRECTOR	28-4-17
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Actualizar conocimientos en Atención Primaria Rural	3	7	6	6	2	3	27	20	250.000	DIREC. DE SALUD	DIRECTOR	31-5-17 y 31-7-17
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Crear planes de intervencion	3	7	6	6	2	3	27	8	250.000	DIREC. DE SALUD	DIRECTOR	31-7-17 y 31-8-17
MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION Y TRATO AL USUARIO	CURSO TALLER	Adquirir conocimientos en modelo de salud familiar con enfoque RIS	3	7	6	6	2	3	27	20	M\$3.000	DIREC. DE SALUD	DIRECTOR	NOV-2017



LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION SERAN FINANCIADAS CON RECURSOS PROPIOS Y/O A TRAVES DE CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD BIOBIO, SE CONSIDERA CAPACITAR A TODAS LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA DOTACION Y AL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS.

LA ASISTENCIA A ESTAS CAPACITACIONES LE PERMITIRA A LOS FUNCIONARIOS AFECTOS A LA CARRERA FUNCIONARIA COMPUTAR DENTRO DEL AÑO COMO MAXIMO 150 PUNTOS.

ADEMAS LOS FUNCIONARIOS PODRAN PARTICIPAR DE LAS CAPACITACIONES QUE OFRESCA EL SERVICIO DE SALUD BIOBIO CONTENIDAS EN SU PLAN DE CAPACITACION AÑO 2017.

**El Presidente del Concejo,** solicita un pronunciamiento al presente Presupuesto de Salud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar aprobación al Presupuesto de Salud Municipal 2017, que a continuación se muestra:

**PRESUPUESTO DE LA GESTION DE SALUD MUNICIPAL 2017**

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2017
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES O DE CAPITAL	511.708

**REPUBLICA DE CHILE**

34

VIII REGION DEL BIO - BIO  
PROVINCIA DE BIO - BIO  
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
FAX 401441

	<b>03</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>511.708</b>
		006		Del Servicio de Salud Ley N° 19,378, Art. N° 49	352.156
			001	Atención Primaria Ley N° 19,378, Art. N° 49	352.155
			002	Aportes Afectados	1
		101		De la Municipalidad- A Servicios Incorporados a su Gestión	159.552
<b>08</b>				<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>23.364</b>
	<b>01</b>			<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>4.500</b>
		001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19,345 y Ley N° 19,717 Art. Único	500
		002		Recuperación Art. 12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19,717 Art. Único	4.000
	<b>99</b>			<b>Otros</b>	<b>18.864</b>
		999		Otros	18.864
<b>15</b>				<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>92.983</b>
				<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>628.055</b>

Subítem	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2017
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>460.105</b>
	01				<b>Personal de Planta</b>	<b>290.936</b>
		001			<b>Sueldos y sobresueldos</b>	<b>239.007</b>
			001		Sueldos base	90.384
			004		Asignación de Zona	13.555
			002		Asignación de Zona, Art. 26 Ley 19.378 y Ley N° 19.354	13.555
			014		Otras Asignaciones compensatorias	15.844
			999		Otras Asignaciones compensatorias	15.844
			028		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	21.306
				002	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378,	21.306
				031	Asignación de Experiencia Calificada	874
				002	Asignación Post Título. Art. 42, Ley N° 19.378	874
				044	Asignación de Atención Primaria Municipal	90.384
				001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	90.384
				999	Otras Asignaciones	6.660
		002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>13.249</b>
			001		A Servicios de Bienestar	2.944
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	10.305
		003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>31.380</b>
				002	Desempeño Colectivo	27.630
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	27.630
				003	Desempeño Individual	3.750
				005	Asignación de Merito. Art. 30 de la Ley N° 19.378	3.750
		004			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>3.500</b>
			005		Trabajos Extraordinarios	1.500
			006		Comisiones de Servicio en el País	2.000
		005			<b>Aguinaldos y Bono</b>	<b>3.800</b>
				001	Aguinaldos	2.200
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.200
				002	Aguinaldo de Navidad	1.000
				002	Bonos de Escolaridad	1.500

**REPUBLICA DE CHILE**

VIII REGION DEL BIO - BIO  
 PROVINCIA DE BIO - BIO  
 MUNICIPALIDAD DE MÜLCHEN  
 FAX 401441

		004	Bonificación adicional al Bono de Escolaridad	100
<b>02</b>			<b>Personal a Contrata</b>	<b>129.169</b>
	<b>001</b>		<b>Sueldos y sobresueldos</b>	<b>112.030</b>
		001	Sueldos base	48.028
		004	Asignación de Zona	7.204
		002	Asignación de Zona, Art. 26 Ley 19.378	7.204
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	6.257
		002	Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19,378	6.257
		030	Asignación de Experiencia Calificada	655
		002	Asignación Post Título. Art. 42, Ley N° 19,378	655
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal	48.028
		001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19,378	48.028
		999	Otras Asignaciones	1.858
	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>4.864</b>
		001	A Servicios de Bienestar	920
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.944
	<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>10.365</b>
		002	Desempeño Colectivo	10.115
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	10.115
		003	Desempeño Individual	250
		005	Asignación de Merito. Art. 30 de la Ley N° 19,378	250
	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>1.000</b>
		005	Trabajos Extraordinarios	500
		006	Comisiones de Servicio en el País	500
	<b>005</b>		<b>Aguinaldos y Bono</b>	<b>910</b>
		001	Aguinaldos	660
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	330
		002	Aguinaldo de Navidad	330
		002	Bonos de Escolaridad	250
<b>03</b>			<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>40.000</b>
		999	Otras	40.000
		999	Otras	40.000
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>165.950</b>
	<b>01</b>		<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>1.500</b>
		001	Para Personas	1.500
	<b>02</b>		<b>Textiles, Vestuario y Calzados</b>	<b>1.000</b>
		002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1.000
	<b>03</b>		<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>5.000</b>

**REPUBLICA DE CHILE**

VIII REGION DEL BIO - BIO  
 PROVINCIA DE BIO - BIO  
 MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
 FAX 401441

	001		Para Vehiculos	5.000
<b>04</b>			<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>114.700</b>
	001		Materiales de Oficina	3.000
	003		Productos Químicos	100
	004		Productos Farmacéuticos	40.000
	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	20.000
	007		Materiales y Utiles de Aseo	2.500
	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	100
	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000
	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar, de Vehículos	2.000
	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	42.000
<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>13.350</b>
	001		Electricidad	7.000
	002		Agua	1.500
	003		Gas	3.000
	005		Telefonía Fija	1.000
	006		Telefonía Celular	850
<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>5.500</b>
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>15.700</b>
	003		Servicios de Mantención de Jardines	
	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	
	005		Servicios de Mantención de Semáforos	
	006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	700
	009		Servicios de Pago y Cobranza	
	999		Otros	15.000
<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>3.700</b>
	002		Primas y Gastos de Seguros	3.700
<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>1.500</b>
	002		Cursos de Capacitación	1.500
<b>12</b>			<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.000</b>
	001		Gastos Reservados	
	002		Gastos Menores	4.000
	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	

**REPUBLICA DE CHILE**

VIII REGION DEL BÍO - BÍO  
PROVINCIA DE BÍO - BÍO  
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
FAX 401441

		004		Intereses, Multas y Recargos	
		005		Derechos y Tasas	
		999		Otros	
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>
	06			Equipos Informáticos	2.000
		001		Equipos Computaciones y Periféricos	2.000
				<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>628.055</b>

PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN DE SALUD MUNICIPAL

2017

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2017
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES O DE CAPITAL</b>	<b>511.708</b>
	03				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>511.708</b>
		006			Del Servicio de Salud Ley N° 19,378, Art. N° 49	352.156
			001		Atención Primaria Ley N° 19,378, Art. N° 49	352.155
			002		Aportes Afectados	1
		101			De la Municipalidad- A Servicios Incorporados a su Gestión	159.552
08					<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>23.364</b>
	01				<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>4.500</b>
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19,345 y Ley N° 19,717 Art. Único	500
		002			Recuperación Art. 12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19,717 Art. Único	4.000
	99				<b>Otros</b>	<b>18.864</b>
		999			Otros	18.864
15					<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>92.983</b>
					<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>628.055</b>

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2017
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>460.105</b>
	<b>01</b>				<b>Personal de Planta</b>	<b>290.936</b>
		<b>001</b>			<b>Sueldos y sobresueldos</b>	<b>239.007</b>
			001		Sueldos base	90.384
			004		Asignación de Zona	13.555
				002	Asignación de Zona, Art. 26 Ley 19.378 y Ley N° 19,354	13.555
			014		Otras Asignaciones compensatorias	15.844
				999	Otras Asignaciones compensatorias	15.844
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	21.306
				002	Asignación de Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19,378,	21.306
			031		Asignación de Experiencia Calificada	874
				002	Asignación Post Título. Art. 42, Ley N° 19,378	874
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	90.384
				001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19,378	90.384
			999		Otras Asignaciones	6.660
		<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>13.249</b>
			001		A Servicios de Bienestar	2.944
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	10.305
		<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>31.380</b>
			002		Desempeño Colectivo	27.630
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	27.630
			003		Desempeño Individual	3.750
				005	Asignación de Merito. Art. 30 de la Ley N° 19,378	3.750
		<b>004</b>			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>3.500</b>
			005		Trabajos Extraordinarios	1.500
			006		Comisiones de Servicio en el País	2.000
		<b>005</b>			<b>Aguinaldos y Bono</b>	<b>3.800</b>



		001	Aguinaldos	2.200
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.200
		002	Aguinaldo de Navidad	1.000
		002	Bonos de Escolaridad	1.500
		004	Bonificación adicional al Bono de Escolaridad	100
<b>02</b>			<b>Personal a Contrata</b>	<b>129.169</b>
	<b>001</b>		<b>Sueldos y sobresueldos</b>	<b>112.030</b>
		001	Sueldos base	48.028
		004	Asignación de Zona	7.204
		002	Asignación de Zona, Art. 26 Ley 19.378	7.204
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	6.257
		002	Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19,378	6.257
			N° 19,378	
		030	Asignación de Experiencia Calificada	655
		002	Asignación Post Título. Art. 42, Ley N° 19,378	655
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal	48.028
		001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19,378	48.028
		999	Otras Asignaciones	1.858
	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>4.864</b>
		001	A Servicios de Bienestar	920
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.944
	<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>10.365</b>
		002	Desempeño Colectivo	10.115
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	10.115
		003	Desempeño Individual	250
		005	Asignación de Merito. Art. 30 de la Ley N° 19,378	250
	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>1.000</b>
		005	Trabajos Extraordinarios	500
		006	Comisiones de Servicio en el País	500
	<b>005</b>		<b>Aguinaldos y Bono</b>	<b>910</b>

		001	Aguinaldos	660
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	330
		002	Aguinaldo de Navidad	330
		002	Bonos de Escolaridad	250
<b>03</b>			<b>Otras Remeraciones</b>	<b>40.000</b>
	999		Otras	40.000
		999	Otras	40.000
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>165.950</b>
<b>01</b>			<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>1.500</b>
	001		Para Personas	1.500
<b>02</b>			<b>Textiles, Vestuario y Calzados</b>	<b>1.000</b>
	002		Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1.000
<b>03</b>			<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>5.000</b>
	001		Para Vehiculos	5.000
<b>04</b>			<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>114.700</b>
	001		Materiales de Oficina	3.000
	003		Productos Químicos	100
	004		Productos Farmacéuticos	40.000
	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	20.000
	007		Materiales y Utiles de Aseo	2.500
	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	100
	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000
	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000
	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar, de Vehículos	2.000
	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	42.000
<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>13.350</b>
	001		Electricidad	7.000
	002		Agua	1.500
	003		Gas	3.000
	005		Telefonía Fija	1.000
	006		Telefonía Celular	850
<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>5.500</b>
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.000
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.500
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500

		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
<b>08</b>				<b>Servicios Generales</b>	<b>15.700</b>
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	700
		999		Otros	15.000
<b>10</b>				<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>3.700</b>
Venta de Títulos y Valores		002		Primas y Gastos de Seguros	3.700
<b>11</b>				<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>1.500</b>
		002		Cursos de Capacitación	1.500
<b>12</b>				<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.000</b>
		002		Gastos Menores	4.000
<b>29</b>				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>
<b>06</b>				<b>Equipos Informáticos</b>	<b>2.000</b>
		001		Equipos Computaciones y Periféricos	2.000
				<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>628.055</b>

El Presidente del Concejo, solicita un pronunciamiento a la presente solicitud del Presupuesto del Cementerio Municipal, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar aprobación al Presupuesto del Cementerio Municipal 2017, que a continuación se muestra:

PRESUPUESTO DE LA GESTION DE CEMENTERIO MUNICIPAL

2017

Subítemo	Ítem	Asignación	SubAsignación	Sub-subasignación	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2017
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	64.346
	02				Venta de Servicios	64.346
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.500
	01				Recuperacion y Reembolsos por Licencias	500
		001			Reembolso Art. 4 Ley N° 19,345 y Ley N° 19,717, Art. Único	500
	99				Otros	2.000
		999			Otros	2.000
15					Saldo Inicial de Caja	10.000
<b>INGRESOS TOTALES</b>						<b>76.846</b>

Subítemo	Ítem	Asignación	SubAsignación	Subsubasignación	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2017
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>59.890</b>
	<b>03</b>				Otras Remuneraciones	59.890
		<b>004</b>			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	59.890
			<b>001</b>		Sueldos	45.203
			<b>002</b>		Aportes del empleador	2.625
			<b>003</b>		Remuneraciones Variables	9.021
			<b>004</b>		Aguinaldos y Bonos	3.041
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>16.856</b>
	<b>02</b>				Textiles, Vestuario y Calzados	1.700
		<b>002</b>			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	1.700
	<b>03</b>				Combustibles y Lubricantes	800
		<b>001</b>			Para Vehículos	800
	<b>04</b>				Materiales de Uso o Consumo	5.400
		<b>001</b>			Materiales de Oficina	300
		<b>006</b>			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100
		<b>007</b>			Materiales y Útiles de Aseo	400
		<b>009</b>			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	400
		<b>010</b>			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500
		<b>011</b>			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repar, de Vehículos	700
		<b>012</b>			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000
	<b>05</b>				Servicios Básicos	3.750
		<b>001</b>			Electricidad	800
		<b>002</b>			Agua	2.300
		<b>003</b>			Gas	50

**REPUBLICA DE CHILE**

VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

FAX 401441

		006		Telefonía Celular	600
	06			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	900
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	200
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	100
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100
	08			<b>Servicios Generales</b>	850
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	150
		999		Otros	700
			001	Otros Servicios	300
			002	Alarma	400

	10			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	600
		002		Primas y Gastos de Seguros	600
	11			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	300
		002		Cursos de Capacitación	300
	12			<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	2.556
		002		Gastos Menores	2.556
	24			<b>Transferencias Corrientes</b>	100
		01		Al sector privado	100
		999		Otras Transferencias al sector privado	100
<b>GASTOS TOTALES</b>					<b>76.846</b>

**Décimo Punto de la Tabla**

Cuenta del señor Alcalde, pendiente.

**Incidentes**

**Concejal señora Luz González,**

- En el sector Las Canoas corte de pasto y retiro de basura.
- Foco de Luz eléctrica en pasaje Luis Lillo.
- Consulta por sumario de Corralones.

**Concejal señor Pedro Amigo,**

- Escuela Aguada de Chumulco solicita entrega de comodato.

**Concejala señora Mónica Colin,**

- Lee una Nota que recibió con la situación del concejal electo señor Guido Sanzana.

**Concejal señor Guillermo Brevis,**

- Encuentra que el tema del matapolvo Ecowey no se ha aplicado en el sector de Ernesto Riquelme y Parcelas de Agrado.
- El tema de la cámara de vigilancia, no está operativo, no está el convenio no cumple la función este proyecto, se informe para la próxima sesión.

**Concejala señora Ivonne Poblete,**

- Instalación de foco en calle Gana frente a Lito Market.
- Camioneta para Tránsito y Adquisiciones.

**REPUBLICA DE CHILE**

VIII REGION DEL BIO - BIO  
PROVINCIA DE BIO - BIO  
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
FAX 401441

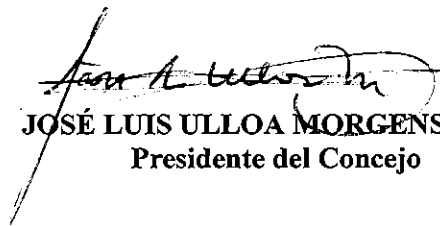
48

No habiendo más que tratar, el señor Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:45 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/frt.



**JOSÉ LUIS ULLOA MORGENSTERN**  
Presidente del Concejo